

Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 2025-0007

Fecha: 27 de Marzo del 2025

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2025 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	1,500.00
TOTAL				1,500.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

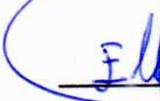
	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.38 Permiso a ocupar vía pública con material de construcción	30	9996	102	1,500.00
TOTAL				1,500.00

FIRMADO:



Tesorera

TESORERÍA MUNICIPAL LOS HIDALGOS
REP. DOM.



Contralor

COMPTROL MUNICIPAL LOS HIDALGOS
PTO. PTA. R.D.



Alcalde

ALCALDE MUNICIPAL
LOS HIDALGOS, R.D.